



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CCITT

COMITÉ CONSULTIVO
INTERNACIONAL
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

T.504

(11/1988)

SERIE T: EQUIPO TERMINAL Y PROTOCOLOS PARA
SERVICIOS DE TELEMÁTICA

**PERFIL DE APLICACIÓN DE DOCUMENTO
PARA EL INTERFUNCIONAMIENTO VIDEOTEX**

Reedición de la Recomendación T.504 del CCITT
publicada en el Libro Azul, Fascículo VII.7 (1988)

NOTAS

- 1 La Recomendación T.504 del CCITT se publicó en el fascículo VII.7 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).
- 2 Por razones de concisión, el término “Administración” se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 2010

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

Recomendación T.504

PERFIL DE APLICACIÓN DE DOCUMENTO PARA EL INTERFUNCIONAMIENTO VIDEOTEX

1 Alcance

En esta Recomendación se define un perfil de aplicación de documento conforme a la serie de Recomendaciones T.400.

El objetivo del mismo es especificar un nivel de “arquitectura de documento” y un nivel de “arquitectura de contenido”, y seleccionar una clase de “formato de intercambio” adecuada para el “interfuncionamiento videotex”, tal como se define en la configuración 1 de la Recomendación F.300 y en la Recomendación T.564.

2 Campo de aplicación

En esta Recomendación se define un documento que está en conformidad con las Recomendaciones de la serie T.400 y que permite el interfuncionamiento entre dos servicios videotex mediante la configuración 1 definida en la Recomendación F.300 y en la Recomendación T.564. Los documentos videotex se intercambian sólo en modo formatado, de manera que el destinatario pueda reproducirlos con arreglo a los deseos del originador.

Este perfil de aplicación de documento define las particularidades de la estructura de documento que es posible intercambiar.

3 Referencias

- Rec. F.300: Servicio videotex
- Rec. X.200: Modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.213: Definición del servicio de red para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.214: Definición del servicio de transporte para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.224: Especificación del protocolo de transporte para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.215: Definición del servicio de sesión para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.225: Especificación del protocolo de sesión para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.216: Definición de servicio de presentación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.226: Especificación del protocolo de presentación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.217: Definición del servicio de control de asociación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. X.227: Especificación del protocolo de control de asociación para la interconexión de sistemas abiertos para aplicaciones del CCITT
- Rec. T.101: Interfuncionamiento internacional de servicios de videotex
- Rec. T.400: Introducción a la arquitectura, transferencia y manipulación de documentos
- Rec. T.411: Arquitectura de documento abierta (ADA) y formato de intercambio – Introducción y principios generales
- Rec. T.412: Arquitectura de documento abierta (ADA) y formato de intercambio – Estructuras de documento
- Rec. T.414: Arquitectura de documento abierta (ADA) y formato de intercambio – Perfil de documento
- Rec. T.415: Arquitectura de documento abierta (ADA) y formato de intercambio – Formato de intercambio de documento abierto (FIDA)

- Rec. T.431: Transferencia y manipulación de documentos (TMD) – Introducción y principios generales
- Rec. T.432: Transferencia y manipulación de documentos (TMD) – Definición del servicio
- Rec. T.433: Transferencia y manipulación de documentos (TMD) – Especificación del protocolo
- Rec. T.441: Transferencia y manipulación de documentos (TMD) – Estructura operacional
- Rec. T.523: Perfil de aplicación de comunicación MD-1 para el interfuncionamiento videotex
- Rec. T.541: Perfil de aplicación operacional para el interfuncionamiento videotex
- Rec. T.564: Características de cabeceras para el interfuncionamiento videotex

4 Definiciones

Las definiciones de las Recomendaciones de la serie T.400 son también válidas para esta Recomendación.

5 Características soportadas por este perfil de aplicación de documento

5.1 Visión de conjunto

Un documento videotex es el conjunto de información recuperada por una sola función de usuario y presentada como una entidad completa. Este perfil de aplicación de documento tiene, pues, por objeto permitir al destinatario imaginizar la disposición del documento intercambiado en la forma deseada por el originador.

En esta sección se especifica la descripción funcional de las características soportadas por este perfil de aplicación de documento.

5.2 Características lógicas

No se utilizan.

5.3 Características de disposición

5.3.1 Estructura en la disposición de documento

En un momento dado, un documento contiene una sola página que, a su vez, contiene uno o más bloques.

El contenido de los bloques es el siguiente:

- Contenido “videotex”.

5.3.2 Elementos de la estructura de documento

5.3.2.1 Formato de página

El formato de página se expresa con arreglo a la definición del servicio videotex o del terminal videotex, empleando unidades de medida según escala (UME). La relación entre las unidades de medida básicas (UMB) y las unidades de medida según escala se especifica en el perfil del documento.

5.3.2.2 Tamaño de bloque

La posición y dimensión de los bloques tienen que ser iguales a las de la página. Las dimensiones de bloque diferentes a las de página quedan para ulterior estudio.

6 Definición del perfil de aplicación de documento

6.1 Visión de conjunto

6.1.1 Nivel de arquitectura de documento

El perfil de aplicación de documento emplea la clase de arquitectura de documento ADF definida en la Recomendación T.412.

El nivel de arquitectura de documento contiene la estructura siguiente:

- una estructura de disposición específica.

El nivel de arquitectura de documento se define en los Cuadros 1/T.504, 2/T.504 y 3/T.504 de esta Recomendación.

6.1.2 *Nivel de arquitectura de contenido*

El nivel de arquitectura de contenido que puede aplicarse a los documentos conforme a este perfil de aplicación de documento es el siguiente:

- “Videotex”.

Se especifican los detalles en la Recomendación T.101.

6.2 *Nivel de perfil de documento*

El nivel de perfil de documento empleado en este perfil de aplicación de documento se define en el Cuadro 4/T.504.

Todo documento intercambiado con arreglo a este perfil de aplicación de documento debe contener un perfil de documento.

6.2.1 *Clase de formato de intercambio*

La clase de formato de intercambio empleada para este perfil de aplicación de documento es la clase “B” definida en la Recomendación T.415.

6.2.2 *Definición de estructura de documento*

La estructura de documento contiene una estructura de disposición específica. Los niveles jerárquicos son tres:

- raíz de disposición de documento;
- página;
- bloque.

Todos estos niveles son obligatorios.

Puede asociarse, como máximo, una porción de contenido a un bloque.

6.3 *Especificación de atributos*

Los atributos aplicables a los elementos constitutivos de la estructura de disposición se definen en los Cuadros 1/T.504 y 2/T.504 mediante la notación siguiente:

- atributo no aplicable;
- m atributo obligatorio;
- nm atributo no obligatorio;
- d atributo con valor por defecto;
- * excepcionalmente no utilizado por este perfil de aplicación de documento.

CUADRO 1/T.504

Atributos aplicables a objetos de disposición

| Atributo | Raíz de disposición de documento | Página | Bloque |
|------------------------------------|----------------------------------|--------|--------|
| <i>Atributos compartidos</i> | | | |
| Tipo de objeto | m | m | m |
| Identificador de objeto (nota 1) | m | m | m |
| Subordinados | * | * | * |
| Clase de arquitectura de contenido | -- | d | d |
| Lista de valores por defecto | nm | -- | -- |
| Comentarios sobre aplicación | -- | -- | d |
| <i>Atributos de disposición</i> | | | |
| Posición (nota 2) | -- | -- | d |
| Dimensiones (nota 2) | -- | d | d |
| Posición de página | -- | d | -- |
| Tipo de medio | -- | d | -- |

Nota 1 – Conforme a las especificaciones de la Recomendación T.412, este atributo puede ser omitido cuando el valor se pueda derivar inequívocamente de la secuencia de transmisión de los objetos pertinentes.

Nota 2 – Para un bloque, el valor de los atributos posición y dimensiones sólo puede ser igual a los de la página. La utilización de otros valores se deja para ulterior estudio.

CUADRO 2/T.504

Atributos aplicables a porciones de contenido

| Atributo | Porción de contenido |
|--|----------------------|
| Disposición de identificador de contenido (nota 1) | m |
| Tipo de codificación | d |
| Atributos de codificación (nota 2) | d |
| Información de contenido (nota 2) | d |

Nota 1 – Conforme a las especificaciones de la Recomendación T.412 este atributo puede ser omitido cuando el valor se puede derivar inequívocamente de la secuencia de transmisión de los objetos pertinentes.

Nota 2 – La utilización de estos atributos aplicables a porciones de contenido se especifica en la Recomendación T.101.

CUADRO 3/T.504

Valores de atributo para objetos de disposición

| Atributo | Valor básico | Valor por defecto | Valor no básico |
|------------------------------------|--|-------------------------------|-------------------------------|
| <i>Atributos compartidos</i> | | | |
| Tipo de objeto | Raíz de disposición de documento Página Bloque | Ninguno | Ninguno Ninguno Ninguno |
| Identificador de objeto | Véase la Rec. T.412 | Ninguno | Ninguno |
| Clase de arquitectura de contenido | Arquitectura de contenido videotex | | Ninguno |
| Lista de valores por defecto | Véase el cuadro 5/T.504 | Ninguno | Ninguno |
| Comentarios sobre aplicación | Véase la Rec. T.564 | Véase el cuadro 6/T.504 | Ninguno |
| <i>Atributos de disposición</i> | | | |
| Posición | Véanse la Rec. T.412 y las notas 1, 2 | (0, 0) | Ninguno |
| Dimensiones | Véanse la Rec. T.412 y las notas 1, 2 | (40, 24) | Ninguno |
| Posición de página | Véanse la Rec. T.412 y la nota 1 | (0, 0) | Ninguno |
| Tipo de medio | Véase la Rec. T.412 | (40, 24) (no especificado) | Ninguno |

Nota 1 - Las posiciones y las dimensiones se especifican en unidades de medida según escala. El factor de escala de una unidad se define mediante el atributo "de escala unitario" (factor de escala unitario), en el perfil de documento. El "tamaño de página nominal" contenido en el atributo "tipo de medio" define el número de filas y columnas a imaginizar en la pantalla por la aplicación videotex, en las UME.

En el caso del bloque, la posición y las dimensiones son las de la página.

Nota 2 - Ha de tenerse en cuenta que dentro de los sistemas videotex nacionales la posición suele determinarse por (1, 1).

CUADRO 4/T.504

Descriptor de perfil de documento

| Nombre de elemento de datos | Clase | Valores | Observaciones |
|---|-------|------------|---|
| Descriptor de perfil de documento | M | | |
| Estructura de disposición específica | m | 1 | Presencia de estructura de disposición específica |
| Características del documento | M | | |
| Perfil de aplicación de documento | m | 0 1 8 16 0 | Identificador de objeto |
| Valores por defecto del perfil de aplicación de documento | m | | Véase la nota 1 |
| Clase de arquitectura de documento | m | 1 | ADF |
| Clases de arquitectura de contenido | m | 0 1 8 16 3 | Identificador de objeto |
| Clase de formato de intercambio | m | "B" | |
| Versión ADA (ODA) | m | | |
| Factor de escala unitario | m | | Véase la nota 2 |
| Atributos de gestión de documento | NM | | |
| Título | nm | | |
| Fecha y hora del documento | nm | | |
| Propietarios | nm | | |
| Referencia de documento | nm | | |
| Información adicional | nm | | |

Nota 1 - Se especifican valores por defecto diferentes de los definidos en la Recomendación T.412 para los siguientes atributos (véase el cuadro 3/T.504):

- Clase de arquitectura de contenido
- Dimensiones
- Posición de página
- Tipo de medio.

Nota 2 - La relación especificada por este atributo no es tenida en cuenta en la aplicación de interfuncionamiento videotex. Se utiliza cuando se desea imprimir en papel una página videotex.

CUADRO 5/T.504

Atributos con valor por defecto que pueden especificarse en una lista de valores por defecto

| | |
|----------------------|--|
| Tipo de objeto | Atributos con valor por defecto |
| Página | Dimensiones Posición de página Comentarios sobre la aplicación |
| Bloque | Identificador de objeto Atributos de presentación Dimensiones Posición Comentarios sobre la aplicación |
| Porción de contenido | Tipo de codificación Atributos de código Información de contenido |

CUADRO 6/T.504

Valores por defecto para atributos definidos por la aplicación, especificados en la Recomendación T.564 y que se han hecho corresponder con los comentarios sobre la aplicación de atributo definidos en la Recomendación T.412

| Lista de atributos | Valor por defecto |
|--|-------------------|
| <i>Bloque:</i> Indicación - Visualización | "obligatorio" |

ANEXO A

(a la Recomendación T.504)

Resumen de los identificadores de objeto NSA.1

Este Anexo forma parte integrante de la presente Recomendación.

| Valor del identificador de objeto NSA.1 | Descripción | Lugar en que aparece |
|---|---|-----------------------|
| 0 1 8 16 0 | Identificador de objeto para este perfil de aplicación de documento | Cuadro 4/T.504, § 6.3 |

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

| | |
|----------------|---|
| Serie A | Organización del trabajo del UIT-T |
| Serie B | Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación |
| Serie C | Estadísticas generales de telecomunicaciones |
| Serie D | Principios generales de tarificación |
| Serie E | Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos |
| Serie F | Servicios de telecomunicación no telefónicos |
| Serie G | Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales |
| Serie H | Sistemas audiovisuales y multimedia |
| Serie I | Red digital de servicios integrados |
| Serie J | Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedia |
| Serie K | Protección contra las interferencias |
| Serie L | Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior |
| Serie M | RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales |
| Serie N | Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión |
| Serie O | Especificaciones de los aparatos de medida |
| Serie P | Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales |
| Serie Q | Conmutación y señalización |
| Serie R | Transmisión telegráfica |
| Serie S | Equipos terminales para servicios de telegrafía |
| Serie T | Terminales para servicios de telemática |
| Serie U | Conmutación telegráfica |
| Serie V | Comunicación de datos por la red telefónica |
| Serie X | Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos |
| Serie Y | Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet |
| Serie Z | Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación |